

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

DIRECCION GENERAL DE CAMPAÑA.—Cesa de encargado del despacho de los asuntos ordinarios del Ministerio el Vicealmirante don J. Núñez.—Pasa a tercera situación el submarino «A-2».

SECCION DE PERSONAL.—Interesa acta de clasificación para el ascenso del personal que expresa. Destino a un segundo Maquinista.—Ascenso de un Auxiliar segundo y un

tercero.—Destino a los Auxiliares terceros que expresa.—Concede licencia a un Auxiliar tercero.—Destino a un segundo Torpedista.—Idem al personal de marinería que expresa.—Concede cruz de San Hermenegildo al Maquinista oficial de primera don A. Pota.

SECCION DE MATERIAL.—Nombrá operarios de tercer a dos aprendices.—Concede crédito para un gasto.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede situación de reemplazo al Contador de Fragata don L. de Montero.—Declara con derecho a dietas las comisiones que expresa.

Sección no oficial.

Seccion oficial

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Dirección General de Campaña

Excmo. Sr.: Encontrándome de regreso en esta Corte, cesa en el día de hoy en el cometido de Encargado del despacho de los asuntos ordinarios de este Ministerio, el Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, Vicealmirante D. José Núñez Quijano, para el que fué nombrado por Real orden de 14 de junio actual (D. O. núm. 130).

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de junio de 1929.

GARCÍA.

Sr. Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

Señores...

Situaciones de buques

Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica, de fecha 16 del mes actual, se dice al Capitán General del Departamento de Cartagena lo que sigue:

“El submarino A-2 pasa a tercera situación desde el día quince del presente mes.”

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor e Intendente General del Ministerio.
Señores...

Seccion de Personal

Cuerpos subalternos.

Se dispone sea reconocido para el ascenso el personal que a continuación se relaciona, debiendo remitirse a este Ministerio actas de su resultado, en unión de los informes reservados de los mismos.

17 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Reseña.

Primer Contramaestre D. Manuel Montero Pita.

Segundo Contramaestre D. Francisco Míguez Ferreiro.

Primer Condestable D. Gonzalo Gerez Soler.

Segundo Condestable D. Gonzalo García Mayobre.

Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).

Se dispone que el segundo Maquinista D. Agustín Díaz Vázquez cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios al Departamento de Ferrol.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cádiz.

Señores...

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.

Excmo. Sr.: Para ocupar la vacante ocurrida el día 8 de mayo último en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina, por pase a situación de retirado, por poca aptitud física, del Auxiliar primero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas D. Juan Cantalapiedra Hernández, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal de este Ministerio, se ha servido promover al empleo de Auxiliar primero al segundo D. Francisco Antón Adsuar y al de Auxiliar segundo al tercero D. José Vicente Franz, primeros números en sus respectivas escalas que reúnen las condiciones reglamentarias para ello; debiendo contárseles en sus nuevos empleos la antigüedad de 9 de mayo último, y percibir el sueldo correspondiente a partir de la revista administrativa del mes de junio actual.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Cartagena, Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Dispone cese de prestar sus servicios a las órdenes del Interventor Principal de Marina en Marruecos y pase destinado a este Ministerio el Auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. José López García, relevándole el de su igual empleo D. Ricardo Ladriñán Segura, con destino en este Ministerio.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Interventor Principal de Marina en Marruecos, Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, Capitán General del Departamento de Cádiz, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Dispone desembarque del cañonero *Cánovas del Castillo*, por cumplido de los dos años de embarco, el Auxiliar tercero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Julio Navarro Carvajal y pase destinado a este Ministerio, siendo relevado por el de su igual empleo D. Tomás Agüera Gómez, con destino en el Departamento de Cartagena.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Dispone desembarque de la Escuadra el Auxiliar tercero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Julio Valdemir Campos, que en 11 de mayo fué baja al Hospital de Marina del Departamento de Cartagena y quede destinado a las órdenes del Capitán General del referido Departamento, debiendo pasar, en su relevo, a disposición del Comandante General de la Escuadra el de igual empleo D. Julio Maestre Rubio, con destino en el Departamento de Cartagena.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Comandante General de la Escuadra, Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Dispone embarque en el crucero *Extremadura* el Auxiliar tercero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Manuel Rodríguez Casal, en relevo del de su mismo empleo D. Manuel Pérez de Evora y Bustamante, el que una vez cumplida la licencia reglamentaria que se le concede quedará destinado en el Departamento de Cartagena.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa, Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Concede dos meses de licencia reglamentaria para Madrid y Cartagena al Auxiliar tercero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina don Manuel Pérez de Evora y Bustamante, embarcado en el crucero *Extremadura*, por hallarse comprendido en el artículo 31 del vigente Reglamento de licencias temporales, aprobado por Real decreto de 15 de junio de 1906, hecho extensivo a los Cuerpos subalternos de la Armada por Real orden de 21 de febrero de 1907, cuya licencia empezará a disfrutar al desembarcar del referido buque, percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Departamento de Cartagena.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa, Capitán General del Departamento de Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Cuerpo de Torpedistas-electricistas.

Se dispone que al terminar el segundo Torpedista-electricista D. Gonzalo Pedreira Díaz la licencia que por enfermo le fué concedida por Real orden de 27 de marzo último (D. O. núm. 74), quede a las órdenes del Capitán General del Departamento de Cartagena.

19 de junio de 1929.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Marinería.

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta al efecto, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo infor-

mado por la Sección de Personal, ha tenido a bien disponer que el cabo de cañón Juan Gordillo Guillot, especializado en submarinos, desembarque del torpedero *Número 3* y pase a disposición del Capitán General del Departamento de Cartagena, con destino al submarino *C-2*.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el personal de marinería que figura en la relación que a continuación se inserta cambie de destino en la forma que en la misma se indica.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor y Comandante General de la Escuadra.

Relación de referencia.

Marinero Faustino Moreno, del Arsenal de Cartagena al Ministerio.

Idem Luis Verdú, ídem al anterior.

Marinero carpintero Pedro Ortega Sandino, del Ministerio al Arsenal de Cartagena.

Marinero Manuel Martínez Pérez, ídem al anterior.

Cabo de artillería Cándido Fernández Pazos, del Ministerio a la Escuadra.

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y Dirección General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el marinero de segunda del Arsenal de Cartagena Francisco Asencio Jiménez, pase a prestar sus servicios a este Ministerio, con destino a la imprenta.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena y Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

Orden de San Hermenegildo.

Excmo. Sr.: El señor Ministro del Ejército, con fecha 7 del actual, dice al Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina lo siguiente:

"El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al Maquinista oficial de primera de la Armada, D. Antonio Porta de la Grela, la Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 12 de diciembre de 1928."

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol y Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

Señores...

Sección de Material

Maestranza.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Ferrol para cubrir una plaza de operario de tercera clase, ajustador-armero, vacante en el taller de armería del Ramo de Artillería de aquel Arsenal, a favor del aprendiz del mismo Ramo Joaquín Montero Grela, y habiéndose cumplido todos los trámites y requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al mencionado individuo operario de tercera de la Maestranza de la Armada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente General del Ministerio.

Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Ferrol para cubrir una plaza de operario de tercera clase, vacante en el taller de maquinaria del Ramo de Ingenieros de aquel Arsenal, a favor del aprendiz de dicho Ramo Joaquín Rodiles Almazán, y habiéndose cumplido todos los requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al citado para la clase de tercera de la Maestranza de la Armada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente General del Ministerio.

Señores...

Comisiones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central y de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Material, ha tenido a bien conceder, con cargo al concepto 31, del capítulo 4.º, artículo 2.º, del vigente presupuesto, un crédito de 1.500 pesetas para la adquisición de una máquina de escribir con destino al Negociado 1.º de la Sección de Personal, debiendo llevarse a cabo esta adquisición por una comisión a compras compuesta por el

Teniente de Navío D. Juan José Jáuregui y Gil Delgado y el Contador de Navío D. Pedro García de Leániz.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Contralmirantes Jefes de las Secciones de Material y Personal e Intendente General del Ministerio.

Sección de Intendencia

Cuerpo de Contaduría e Intervención.

Concede situación de reemplazo por enfermo al Contador de Fragata D. Luis de Montero y Gutiérrez de Terán.

18 de junio de 1929.

Sres. Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Comisiones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia de este Ministerio y lo dispuesto en el vigente Reglamento, aprobado por Real decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), ha tenido a bien declarar con derecho a las dietas reglamentarias la comisión del servicio desempeñada en virtud de Real orden de 13 de mayo del año actual (D. O. núm. 105) en Sevilla, durante los días 7 al 14 del citado mes de mayo, ambos inclusive, por el Capitán de Corbeta D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, Vizconde de Priego y Conde de San Luis; debiendo afectar el importe de los citados emolumentos al concepto correspondiente, del capítulo 12, artículo 2.º, del presupuesto en ejercicio, y sin perjuicio de la detallada comprobación que, en unión de los documentos que determina el párrafo tercero de la página 839 (primera columna) del citado DIARIO OFICIAL, haya de practicar la oficina fiscal correspondiente.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de junio de 1929.

GARCÍA.

Sres. Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Ingeniero naval auxiliar D. Leonardo Nárdiz Echanove, en súplica de que se le abonen las dietas que le correspondieron durante los días invertidos en su viaje de Londres a Valencia en el mes de abril del año último, como consecuencia de la comisión del servicio que le fué conferida por Real orden de 16 de diciembre de 1927 (D. O. núm. 281), Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Intervención Central y Sección de Intendencia y lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), se ha servido acceder a la petición, y que por el Habilitado de la provincia marítima de Valencia se formule la correspondiente liquidación de ejercicios cerrados.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de junio de 1929.

El Vicealmirante encargado del despacho,
José Núñez.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Sección no oficial

ASOCIACION BENÉFICA PARA HUÉRFANOS DE GENERALES JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA

Balance del movimiento de fondos habidos durante el mes de mayo 1929.

EXISTENCIA EN TITULOS DE LA DEUDA PÚBLICA

	PESETAS
En 5 por 100 amortizables.....	98.500,00
En 4 por 100 interior amortizable (conversión 1 de abril de 1928).....	536.000,00
Total.....	634.500,00

EXISTENCIA EN METÁLICO

Cargos:

Existencia anterior en la Asociación.....	5.425,28
Idem id. en el Colegio.....	2.677,37
Recibido de varios socios activos.....	586,00
Idem de socios protectores.....	15,00
Intereses de la deuda amortizable al 5 por 100...	985,00
Honorarios de alumnos pensionistas.....	10.197,70
Liquidación por cuotas del primer trimestre....	56.868,95
Total cargo.....	76.755,30

Datos:

Gastos del Colegio según cuenta.....	29.212,45
Pago de pensiones.....	12.592,00
Pago de facturas.....	89,15
Sellos, pólizas, giros y transferencias.....	66,00
Gastos de matrículas y títulos de Bachiller de varios alumnos.....	689,15
Existencia en el Colegio en fin del mes actual....	2.969,62
Idem en la Asociación en id. id....	31.136,93
Total data.....	76.755,30

DETALLE DE LA EXISTENCIA

En la c/c de la Asociación.....	2.065,75
En metálico.....	29.071,18
Total existencia.....	31.136,93

ALUMNOS QUE EXISTEN EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Huérfanos.....	94
Pensionistas internos.....	42
Medio pensionistas.....	7
Externos.....	3
Huérfanos con pensión diaria en sus casas.....	270
Hembras.....	181
Varones.....	99
Total de huérfanos socorridos en una u otra forma.....	364

Madrid, 31 de mayo de 1929.

El Tesorero,

Manuel Otero Brage.

V.º B.º

El General Vicepresidente,
Ernesto Botella.